

La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0498-M

Guayaquil, 06 de junio de 2023

PARA: Andrey Mijail Astaiza Vallejo

Director de la Escuela de Artes Sonoras y Musicales (E)

ASUNTO: Certificación POA # 193 - Materiales para la construcción de instrumentos

ancestrales, EAS

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Con fecha 31 de mayo de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VA-EAS-2023-0090-M, la Dirección de Escuela de Artes Sonoras y Musicales, solicita modificación y certificación POA de la tarea "Materiales para construcción de Instrumentos Ancestrales", con ítems presupuestarios 530811 y 530824, por un monto total de \$ 4,640.80 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.193-CPOA-UA-CPGE-2023 del 6 de junio de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Giovanny Adrian Guadalupe Coello

COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, **SUBROGANTE**

Referencias:

- UA-VA-EAS-2023-0090-M



La educación pública y de calidad en artes es un derecho



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0498-M Guayaquil, 06 de junio de 2023

Anexos:

- Certificación POA 193
- UA-VA-EAS-2023-0090-M

Copia:

Denisse Roxana Lalama Prieto Analista 3 de Escuela de Artes Sonoras

Pamela Alejandra Paladines Montiel Analista 1 de Planificación y Proyectos